

**ACTA DE INICIO CONTRATO ELECTRONICO No. 326- 11 JUNIO DE 2026**

No. DE PROCESO	PSFP 309-2026
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E.
CONTRATISTA	YILMER GAVIRIA RENGIFO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1061989485
DOMICILIO	Calle 15 # 17 – 107 Barrio la Ladera
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA IV PARA LA GESTIÓN DE LAS ATENCIONES INDIVIDUALES Y OTRAS ATENCIONES EN SALUD, DERIVADOS DE LOS PLANES DE CUIDADO EN EL TERRITORIO SUR OCCIDENTE 1 DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER ZONA RURAL CON LOS EBS CONFORMADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E., SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-OPERATIVOS DISPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025"
VALOR	OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 8.625.000,00) M/CTE
PLAZO	Dos (2) meses y quince (15) días, contados desde la firma del acta de inicio
CDP	477 - 6 DE MAYO DE 2026
R.P.	608 - 11 DE JUNIO DE 2026

Entre los suscritos, **ADELMO ANACONA PIAMBA**, identificado con C.C. No. 4695646, expedida en La Vega - Cauca, Coordinador Administrativo, de la Empresa Social del Estado SURORIENTE E.S.E., obrando en calidad de SUPERVISOR, y en representación de la entidad contratante, y el ciudadano **YILMER GAVIRIA RENGIFO**, identificado con cédula de ciudadanía No.1061989485, expedida en Almaguer; considerando que se encuentran revisados todos los requisitos de perfeccionamiento y legalización; hemos acordado **DAR INICIO** a la ejecución del Contrato electrónico No. **326-11 JUNIO DE 2026**, que tiene por **OBJETO**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA IV PARA LA GESTIÓN DE LAS ATENCIONES INDIVIDUALES Y OTRAS ATENCIONES EN SALUD, DERIVADOS DE LOS PLANES DE CUIDADO EN EL TERRITORIO SUR OCCIDENTE 1 DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER ZONA RURAL CON LOS EBS CONFORMADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E., SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-OPERATIVOS DISPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025."

Para constancia se firma en La Vega Cauca a los once (11) días del mes de junio de 2026.

YILMER GAVIRIA RENGIFO

Contratista

ADELMO ANACONA PIAMBA

Supervisor

"DIGNIFICANDO Y HUMANIZANDO LA SALUD"Dirección: la Pradera San José de Betania La Vega Cauca
Correo electrónico: contactenos@esesuroriente.cauca.gov.co